



Reglamento Orientación y Navegación V20.1

XII Survival - Roco 4x4

I y II Prólogos Survival - Roco 4x4

III Desafío Survival - Roco 4x4

1. REGLAMENTO ORIENTACION y NAVEGACION

- **Modalidades de Etapa**

- **Nube de Puntos**

Los Waypoint pueden realizarse en cualquier orden a criterio del equipo

- **Waypoint suman distancia resta (Orientación y Navegación)**

Los Waypoint pueden realizarse en cualquier orden a criterio del equipo y suman puntos, los km. restan de 0,8 a 1 punto por cada 1000 mts. recorridos. La resta es proporcional al nº de metros realizado

- **Waypoint suman distancia resta en orden ascendente**

Los Waypoint suman puntos y los km. restan de 0,6 a 1 punto por cada 1000 mts. recorridos. La resta es proporcional al nº de metros realizado

Los Waypoint deben realizarse por orden de numeración ascendente de forma que al realizarlos se invalida automáticamente cualquier otro de numeración inferior

- **Modos adicionales dentro de la etapa**

- **Conjuntos de Wp**

Consiste una bonificación en función de la cantidad de Wp realizados del Conjunto con arreglo al siguiente baremo:

De 0, 1, 2 : 0 Puntos; 3 : 25 Puntos; 4 : 50 Puntos; 5 : 100 Puntos; 6 : 200 Puntos

- **Waypoint de Salida y Meta**

- **SAL** Waypoint de Salida, es el que inicia la Etapa, también puede denominarse 'SALIDA'
Por ejemplo: **001SAL**

- **MET** Waypoint de Meta/Llegada, es el que finaliza la Etapa, puede haber dos metas **MET1** y **MET2**, si solo hay una meta, también puede denominarse 'META' o 'MEE'
Por ejemplo: **176MET, 176MET2, 176MEE**

- **CPH Control de paso Horario**

Es un control de paso dentro de un horario determinado. Puede ser con o sin presencia de la organización hasta la hora límite, o informativo para indicar el horario máximo recomendable en dicho punto. Se establecerá un tiempo de parada en el mismo desde un mínimo de 30" a 15' para reavituallamiento. Las condiciones del **CPH** vendrán indicadas en el carnet de etapa o el anexo de puntuaciones, siendo penalizado con 100 puntos si no se cumplen. Ejemplo: **121CPH**

▪ **CPO Control de paso Obligado**

Es un control de paso obligado sin horario. Su no realización llevará consigo una penalización de 100 puntos. Ejemplo: **036CPO**

▪ **CPR Control de paso de Regularidad**

- Es un control de paso obligado a realizar dentro de un tiempo determinado a partir del segundo **0** del minuto en que se valida la Salida. Ejemplo: 150CPR
- Valora la regularidad del equipo, puntuando en función del minuto en que se valide
- El control tiene un tiempo definido desde la Salida, estará abierto 10' antes del minuto marcado, y 20' después, en total 31' con arreglo al siguiente baremo:
 - Validarlo en los 10' anteriores a su minuto : 100 Puntos - 8 Puntos por minuto de antelación
 - Validarlo en el minuto de apertura : 100 Puntos de bonificación
 - Validarlo en los 20' posteriores a su minuto : 100 Puntos - 4 Puntos por minuto de retraso
 - Como el control solo está abierto 31', pasar antes de la hora de apertura o después de la hora de cierre por el mismo, supone no validarlo al estar cerrado y por lo tanto no puntúa
- En NaviOpen el **CPR** solo se muestra durante el tiempo que está abierto, estando indicado en la App el tiempo de Etapa desde el Wp de Salida en todo momento
- La puntuación de los **CPR** se reflejará en el apartado de Conjuntos
- Puede haber hasta un máximo de 2 **CPR** por etapa
- El tiempo de apertura de cada **CPR** vendrá reflejado en el carnet de etapa
- El no llegar a tiempo a un **CPR** no retrasa el tiempo de los siguientes, por lo que cada **CPR** tendrá su tiempo fijo desde el minuto en que se valide la Salida

▪ **PRH Waypoint Prohibido**

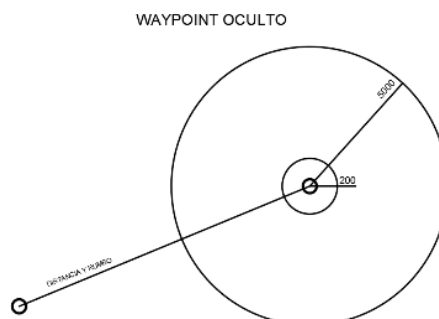
Consisten en unos Waypoint situados en un lugar por el cual no está permitido circular dentro un radio de 100 Mts. Si se pasa dentro del radio del Wp penalizará 100 Puntos. Ejemplo: **901PRH**

▪ **PVL Waypoint de control de velocidad**

- Son unos Wp no puntuables para controlar la velocidad dentro de un radio determinado. Ejemplo: **PVL03**
- Tendrán un radio de 200 mts con velocidad máxima de 40 km/h penalizando a partir de 45 km/h.
- Los PVL se muestran a partir del radio de 400 metros
- Pueden situarse varios PVL solapados para cubrir áreas extensas
- La ubicación de los PVL la decide la Organización en función de diversos factores, no siendo reclamable el lugar donde está ubicado. (Únicamente puede reclamarse en el caso de que la penalización ocurra en una circunvalación de carretera Nacional ó Autovía alejada del núcleo urbano y sin limitación de velocidad)

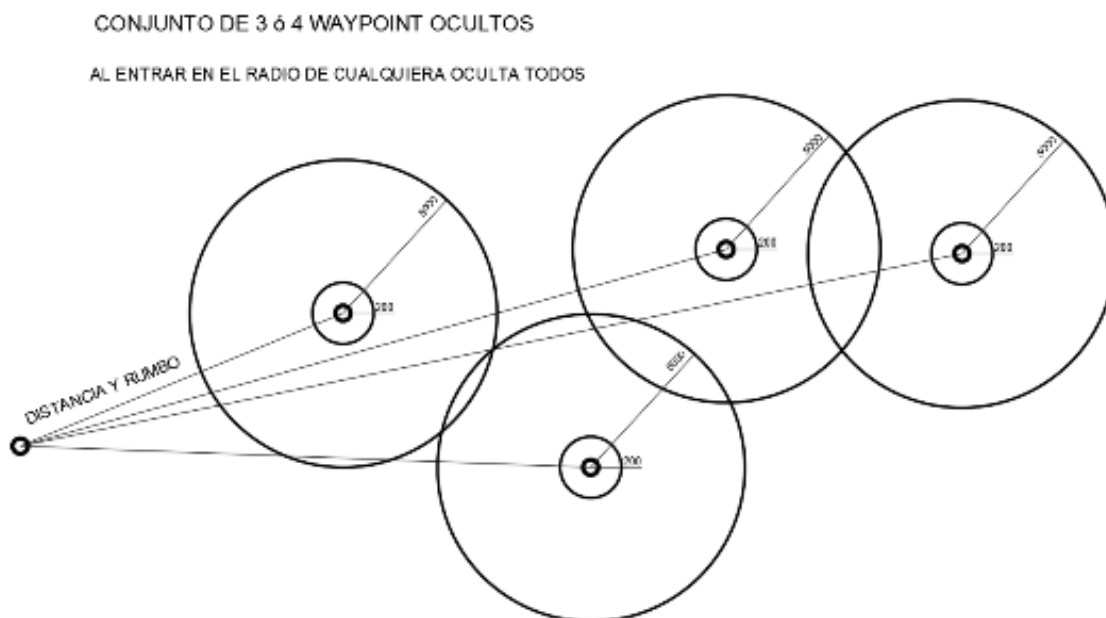
▪ **WPO Waypoint Oculto (Solo Navegación)**

- Consiste en unos Wp que solo están en los datos de NaviOpen, y se ocultan cuando se entra en su radio de 5.000 mts. no volviendo a ser visibles hasta que se entra en su radio de 200 mts. con una puntuación fija de 50 puntos
- El navegante debe estar pendiente de la distancia al mismo y sacar su ubicación aproximada por medio de la distancia y rumbo que le indicará NaviOpen cuando lo seleccione



▪ **Conjuntos de Waypoint Ocultos (Solo Navegación)**

- Cuando en un conjunto hay más de 1 Wp Oculto, al entrar en el radio de los 5.000 mts. de cualquiera de ellos, se ocultarán todos
- Puede haber Conjuntos de 3 ó 4 Wp Ocultos exclusivamente en cuyo caso deberán estar obligatoriamente Solapados en su radio de 5.000 Mts



- Se permiten conjuntos mixtos de Waypoint normales y Ocultos, en cuyo caso la regla de ocultar solo se aplica a los WPO al entrar en el radio de cualquiera de ellos, no de los normales, no siendo necesario que se solapen sus radios

▪ **Velocidad máxima de los Wp**

En casos especiales es posible cambiar la velocidad máxima en cada Wp, a partir de su validación, en cuyo caso vendrá reflejada en la lista de Wp y **NaviOpen** la indicará en el momento de su validación

▪ **Velocidad Máxima**

La velocidad máxima vendrá indicada en el Carnet de Etapa, teniendo un margen del 10%

La valoración de velocidad se realiza en la grabación de cada punto de Track, que generalmente 10" en función de la etapa

Cada Punto de Track que supera la velocidad máxima, penalizará a razón de 0,02 puntos por metro realizado con exceso (20 Puntos x Km.)